

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02/2021**  
**(Conferencia vía Remota / COVID-2019)**  
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 13 de Julio del 2021

---

En Arica, a 13 días del mes de Julio del año 2021 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°02/2021 del Nuevo Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **PRESENTACIÓN ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA SUBROGANCA DEL SR. ALCALDE EN SU AUSENCIA EN LA INSTITUCIÓN, DE ACUERDO A LA LEY N°18.695, ARTICULO 62, EN EL SIGUIENTE ORDEN:**

- 1.- Secretario Comunal de Planificación
- 2.- Administración Municipal
- 3.- Dirección Desarrollo Comunitario
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- Director de Seguridad Humana

**EXPONE:** - Sr. Secretario Municipal

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ELEGIR LOS INTEGRANTES PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**EXPONE:** - Sr. Secretario Municipal

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SALINAS Y FABRES S.A. DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID. N°2369-21-LE21 DENOMINADA “PP 22 ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS FLOTA MUNICIPAL”, POR LA SUMA DE \$36.000.118.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE ENTREGA OFERTADO DE 6 DÍAS CORRIDOS; (se adjuntan antecedentes)**

**EXPONEN:** Comisión Evaluadora:

- Sr. Roberto Mamani Osorio, Profesional de DIMA
- Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional de DIMAO

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PATRICIO LYNCH N°236, ARICA, “EDIFICIO EUROPA”, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA T Y T LTDA., PARA LOS PRÓXIMOS TRES (3) AÑOS, ESTABLECIÉNDOSE QUE LA RENTA MENSUAL A PAGAR POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: (tema expuesto en Sesión Ord. N°01 de fecha 06 de julio de 2021)**

<b>Canon Mensual</b>	<b>Período</b>
420 Unidades de Fomento (U.F.)	Desde 26 de Octubre de 2021 hasta el 26 de Octubre 2024.

**EXPONE:** Sra. Directora de Salud Municipal (DISAMJ)

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “SEGUNDO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE SEDES SOCIALES SUSTENTABLES”, PARA SER POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR), DE ACUERDO A TABLA DE CÁLCULO ADJUNTO A ORDINARIO N°482/2021 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; (se adjuntan antecedentes)**

**EXPONEN:** - Estefanía Acevedo Gómez, Profesional de SECPLAN  
- Cristian Velásquez Báez, Profesional de SECPLAN

- 6) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (Certificado enviado a través del Memorándum N°36 de fecha 01/07/2021)**

**EXPONEN:** - Sr. Secretario Comunal de Planificación  
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

- 7) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (Certificado enviado a través del Memorándum N°38 de fecha 06/07/2021)**

EXPONEN: - Sr. Secretario Comunal de Planificación  
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICACIÓN DE ITEM DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2020, CORRESPONDIENTE A LA AGRUPACIÓN CENTRO INTEGRAL DE FISURADOS Y MALFORMACIONES MAXILOFACIALES: (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: - Sr. Secretario Comunal de Planificación  
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

- 9) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM); (Certificado enviado a través del Memorándum N°37 de fecha 05/07/2021)**

EXPONEN: - Sra. Directora de la Salud Municipal

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SERVICIOS INTEGRALES LTDA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°09/2021 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y LAVADO DE CONTENEDORES PARA RECINTOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPALES DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$1.546.833.305.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: - Sra. Directora de Salud Municipal y:  
- Comisión Evaluadora

- 11) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 12) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA NOMBRAR A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS MUNICIPALES COMO REPRESENTANTES INSTITUCIONALES, TITULARES Y SUPLENTE DEL SERVICIO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA I.M.A. CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 2019 AL 2021; (se adjuntan antecedentes):**

<b><u>TITULARES:</u></b>	<b><u>SUPLENTES:</u></b>
Sr. Luis Cañipa Ponce	Sr. Voccider Hammer Pernaut
Sra. Vivian Pérez Serey	Sr. Luis Contreras Alcalde
Sra. Rosa Pérez Villafaña	

**EXPONE:** - Sr. Secretario Municipal

- 13) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021, SEGÚN ORDINARIO N°1240 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 65°, LETRA O) DE LA LEY 18.695 “ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”; (se adjuntan antecedentes)**

**EXPONEN:** - Sra. Directora de Administración y Finanzas  
- Sr. Jorge Chavarría, Jefe de Rentas

- 14) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **PRESENTACIÓN ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA SUBROGANCIA DEL SR. ALCALDE EN SU AUSENCIA EN LA INSTITUCIÓN, DE ACUERDO A LA LEY N°18.695, ARTICULO 62, EN EL SIGUIENTE ORDEN:**

- 1.- **Secretario Comunal de Planificación**
- 2.- **Administración Municipal**
- 3.- **Dirección Desarrollo Comunitario**
- 4.- **Asesoría Jurídica**
- 5.- **Director de Seguridad Humana**

---

**Sr. Secretario Municipal, Don Carlos Castillo Galleguillos,** manifestó lo siguiente: ...” Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar la citación correspondiente con todos los antecedentes adjuntos, los cuales contienen la información de la subrogancia” ...

Al respecto, interviene el Concejal Gabriel Fernández Canque y la Concejala Ninoska González Flores. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa al siguiente punto.

**2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ELEGIR LOS INTEGRANTES PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

---

**Sr. Secretario Municipal, Don Carlos Castillo Galleguillos,** menciona lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, ustedes deben manifestar si están interesados en participar y someter a votación a las personas que estén interesados o interesadas” ...

Interesados (as): Concejala Ninoska González Flores  
Concejala Dolores Cautivo Ahumada  
Concejal Jorge Mollo Vargas

Al respecto, interviene el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza y el Concejal Gabriel Fernández Canque. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se toman los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N°016/2021**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de la Concejales Sra. Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández y el Sr. Max Schauer Fernández; SE ACUERDA DESIGNAR AL CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAR COMO 1er. REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

No aprueban: Concejal Daniel Chipana Castro  
Concejal Gabriel Fernández Canque  
Concejala Dolores Cautivo Ahumada  
Concejala Ninoska González Flores

**ACUERDO N°017/2021**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Mario Mamani Fernández; SE ACUERDA DESIGNAR A LA CONCEJALA NINOSKA GONZÁLEZ FLORES COMO 2da. REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

No aprueban: Concejal Gabriel Fernández Canque  
Concejal Max Schauer Fernández  
Concejala Dolores Cautivo Ahumada

**3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SALINAS Y FABRES S.A. DE LA**

**PROPUESTA PÚBLICA ID. N°2369-21-LE21  
DENOMINADA “PP 22 ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS  
FLOTA MUNICIPAL”, POR LA SUMA DE \$36.000.118.-  
IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE ENTREGA  
OFERTADO DE 6 DÍAS CORRIDOS**

---

*Sr. Luis Cornejo Pérez, profesional de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, expone lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, voy a presentar el informe de evaluación de la PP N°22/2021 denominada “Adquisición de neumáticos flota Municipal” esta licitación fue propuesta por la DIMAO con el objetivo de adquirir lo neumáticos para la flota de vehículos municipales; camiones recolectores, tolva, aljibe y una maquinaria pesada, el presupuesto inicial para esta licitación era de \$50.000.000.- y se presentaron 5 oferentes; ABASTECEDORA DEBERNADI, DISTRIBUIDORA CUMMINS CHILE S.A., IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. (oferta 1), IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. (oferta 2) y SALINA Y FABRES S.A. En los análisis de antecedentes, a los 5 oferentes se les solicito presentar los antecedentes faltantes, los cuáles sólo presentaron 4 oferentes, la empresa DISTRIBUIDORA CUMMINS CHILE S.A., no hace la aclaración correspondiente, por ende, queda inadmisibles. Dentro de los criterios de evaluación, la empresa SALINA Y FABRES S.A., tuvo un puntaje de 88,34 el cual fue la mayor puntuación, en conclusión, esta comisión evaluadora indica que la empresa SALINA Y FABRES S.A., cumple con todas las especificaciones técnicas, por ende, se le sigue al honorable Concejo adjudicar la PP N°22/2020 a la empresa mencionada anteriormente, por un monto de \$36.000.118.-, IVA INCLUIDO” ...*

*Sobre el tema, interviene el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejala Ninoska González Flores, Concejal Max Schauer Fernández y el Concejal Daniel Chipana Castro. Además, interviene el Sr. Alcalde.*

*No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°018/2021**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SALINAS Y FABRES S.A. DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID. N°2369-21-LE21 DENOMINADA “PP 22 ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS FLOTA MUNICIPAL”, POR LA SUMA*

DE \$36.000.118.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE ENTREGA OFERTADO DE 6 DÍAS CORRIDOS. -

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PATRICIO LYNCH N°236, ARICA, “EDIFICIO EUROPA”, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA T Y T LTDA., PARA LOS PRÓXIMOS TRES (3) AÑOS, ESTABLECIÉNDOSE QUE LA RENTA MENSUAL A PAGAR POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

<b>Canon Mensual</b>	<b>Período</b>
420 Unidades de Fomento (U.F.)	Desde 26 de Octubre de 2021 hasta el 26 de Octubre 2024.

**Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal,** presenta lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, este punto fue expuesto en la sesión Ord. N°01 con fecha 06 de julio, en donde el concejo solicito mayor tiempo para considerar todos los antecedentes, por tanto, ahora nuevamente traemos la presentación para complementar lo que ya se había señalado en el Concejo anterior, procederá a exponer la abogada de nuestra dirección” ...

Continuando, la Srta. Camila Valenzuela, profesional de la DISAM, procede a exponer mayores detalles.

Sobre el tema, interviene el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejala Ninoska González Flores, Concejala Carolina Medalla Alcayaga, Concejal Daniel Chipana Castro y el Concejal Jorge Mollo Vargas y la Concejala Dolores Cautivo Ahumada. Además, interviene el Sr. Alcalde y la Sra. Gloria Lillo Robledo, presidente regional de Consufam.

No habiendo más intervenciones, se tomó el posterior Acuerdo:

**ACUERDO N°019/2021**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández; SE ACUERDA RECHAZAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PATRICIO LYNCH N°236, ARICA, “EDIFICIO

EUROPA”, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA T Y T LTDA., PARA LOS PRÓXIMOS TRES (3) AÑOS, ESTABLECIÉNDOSE QUE LA RENTA MENSUAL A PAGAR POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>Canon Mensual</b>	<b>Período</b>
420 Unidades de Fomento (U.F.)	Desde 26 de Octubre de 2021 hasta el 26 de Octubre 2024.

**Aprueba:** Sr. Alcalde, don Gerardo Espíndola Rojas

**Se Abstienen:** Concejala Dolores Cautivo Ahumada  
Concejal Juan Carlos Chinga Palma  
Concejal Daniel Chipana Castro

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales (as):

**CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA...** me gustaría haber tenido o tener mayores antecedentes sobre otros recintos, me gustaría ver otras alternativas para aprobar, me parece muy caro el arriendo.

**CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** debido a la extensión de años de arriendo y por el valor, simplemente por eso, yo sé que hay una necesidad imperiosa, pero podemos corregir y podemos mejorar.

**CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO...** había manifestado que estaba de acuerdo en apoyar (aprobar) dos años...

**5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “SEGUNDO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE SEDES SOCIALES SUSTENTABLES”, PARA SER POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR), DE ACUERDO A TABLA DE CÁLCULO ADJUNTO A ORDINARIO N°482/2021 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

---

**Srta. Estefanía Acevedo Gómez, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación,** señala lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, en esta oportunidad estamos aquí para solicitar la aprobación de los gastos de operación y mantención de dos proyectos de sede que queremos postular en el Ministerio de Desarrollo Social con fondos de FNDR, estos gastos empiezan cuando la sede ya está construida, además mencionar que el municipio se compromete a la mantención de los paneles solares, agua, luz, etc., el



monto inicial de la postulación en el año 2019 fue de \$96.000.000.- lo postulamos a un FRIL pero como todos saben los precios de los materiales han aumentado bastante y hoy estamos superando ese monto, estamos en un aproximado de \$130.000.000.-, bueno procederé a exponer mayores detalles de estos dos proyectos de sede social” ...

Sobre el tema interviene la Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejala Ninoska González Flores, Concejal Max Schauer Fernández, Concejal Jorge Mollo Vargas y el Concejal Juan Carlos Chinga Palma. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se tomó el posterior Acuerdo:

**ACUERDO N°020/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejalas Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “SEGUNDO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE SEDES SOCIALES SUSTENTABLES”, PARA SER POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR), DE ACUERDO A TABLA DE CÁLCULO ADJUNTO A ORDINARIO N°482/2021 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.-

**6) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación,** se refiere a lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejalas, Sres. Concejales, voy exponer ante ustedes el certificado de modificación presupuestaria N°15/2021, el cual se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos” ...

**I. Reconocimiento de Mayores Ingresos**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
05.03.007.004	Bonificación adicional Ley incentivo al retiro	313.605	
2303.001	Indemnización de cargo fiscal		313.605
	<b>TOTALES</b>	<b>313.605</b>	<b>313.605</b>

No habiendo intervenciones, se tomó el posterior Acuerdo:

**ACUERDO N°021/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

**7) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, se refiere a lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, voy exponer ante ustedes el certificado de modificación presupuestaria N°16/2021, el cual se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de gastos” ...**

**I. Reconocimiento de Mayores Ingresos**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
05.03.007.004	Bonificación adicional Ley incentivo al retiro	39.090	
2303.001	Indemnización de cargo fiscal		39.090
	<b>TOTALES</b>	<b>39.090</b>	<b>39.090</b>

**II. Reconocimiento de Mayores Ingresos**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
13.03.005.001	Patentes mineras Ley 19.143	7.884	
13.03.005.002.001	Casino de juegos Ley N°19.995	9.762	
31.02.004.998	Cta. P/Distribución (Ley Casinos)		9.762
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (obras civiles)		7.884
	<b>TOTALES</b>	<b>17.646</b>	<b>17.646</b>

**III. Reconocimiento de Mayores Ingresos**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
25.99.001	Otros íntegros a SUBDERE	313	
08.99.001.004	Reintegro por Transf. Bonif. Aseo externalizado a COSEMAR		313
	<b>TOTALES</b>	<b>313</b>	<b>313</b>

*IV. Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos-*

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
25.99.001	Otros íntegros a SUBDERE	7.009	
31.02.004.189	Proy. Mejor. Reparac. Hab. Entorno Multicancha Daniel Copaja		926
31.02.004.190	Proy. Mejor. Reparac. Multicancha Población Pacífico		3.198
31.02.002.222	Proy. PMU Mejor. Y Rep. Multicancha Patria Nueva		2.885
	<b>TOTALES</b>	<b>7.009</b>	<b>7.009</b>

Al respecto, interviene el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.

No habiendo más intervenciones, se tomó el posterior Acuerdo:

**ACUERDO N°022/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

**8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICACIÓN DE ÍTEM DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2020, CORRESPONDIENTE A LA AGRUPACIÓN CENTRO INTEGRAL DE FISURADOS Y MALFORMACIONES MAXILOFACIALES**

**Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación**, manifiesta lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, con fecha 02 de julio nos llegó la carta de la asociación “Centro integral de fisurados y malformaciones maxilofaciales”, la cual está solicitando una modificación de ítem de gastos exclusivamente debido al tema de la pandemia, esta subvención corresponde al año 2020, no obstante, esta institución ya ha tenido una modificación de ítems” ...

Ítem de Gastos Solicitados por la Agrupación:

ÍTEM	VALOR TOTAL
Materiales de Aseo y Oficina	300.000

<i>Medicamentos y Afines</i>	<i>500.000</i>
<i>Pasajes y Movilización</i>	<i>200.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000</b>

*Ítem de Gastos Cambiados por la Agrupación:*

<b>ITEM</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<i>Materiales de Aseo y Oficina</i>	<i>200.000</i>
<i>Medicamentos y Afines</i>	<i>200.000</i>
<i>Alimentación</i>	<i>500.000</i>
<i>Pasajes y Movilización</i>	<i>100.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000</b>

*No habiendo intervenciones, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°023/2021**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE ÍTEM DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2020, CORRESPONDIENTE A LA AGRUPACIÓN CENTRO INTEGRAL DE FISURADOS Y MALFORMACIONES MAXILOFACIALES, SEGÚN DETALLE ADJUNTO DE MEMORÁNDUM N°195/2021 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.*

**9) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)**

*Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal, expone lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, en el Ord. N°1170, con fecha 29 de junio, les enviamos todos los antecedentes correspondientes en relación al certificado N°08 de la DISAM, donde hacemos el reconocimiento de mayores ingresos de convenios vigentes con el servicio de salud de Arica y el traspaso entre ítem de gastos presupuestarios de convenios” ...*

*Al respecto, interviene la Concejala Ninoska González Flores y el Concejales Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, interviene la Srta. Ninette San Juan Araya, profesional de la DISAM.*

*No habiendo más intervenciones, se tomó el posterior Acuerdo:*

**ACUERDO N°024/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcaayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).

**10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SERVICIOS INTEGRALES LTDA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°09/2021 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y LAVADO DE CONTENEDORES PARA RECINTOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPALES DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$1.546.833.305.-, IVA INCLUIDO**

---

**Sra. Sandra López Torres, profesional de la Dirección de Salud Municipal,** manifestó lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, en el Ord. N°1247, de fecha 07 de julio, les enviamos todos los antecedentes correspondientes referente a la PP N°09/2021 denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y LAVADO DE CONTENEDORES PARA RECINTOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPALES DE ARICA”, esta PP es con el fin de prevenir y controlar las infecciones asociadas a las atenciones de salud relacionadas con los procedimientos propios del recinto y proporcionar un ambiente laboral seguro. En el acto de apertura podemos señalar que sólo se presentó un (1) oferente, la empresa "Servicios Integrales Ltda.", en los antecedentes administrativos podemos señalar que el oferente cumple con los requisitos, además cumple con los antecedentes económicos y técnicos. En la tabla de criterios obtiene un puntaje total de 85 puntos, por ende, esta comisión evaluadora le sugiere al honorable Concejo adjudicar la PP N°09/2021 al oferente "Servicios Integrales Ltda.", representada por el Sr. Nicolás Chacón Bravo, por un monto de \$1.546.833.305.- IVA INCLUIDO” ...

Sobre el tema, interviene el Concejal Jorge Mollo Vargas, Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejal Jorge Mollo Vargas y la Concejala Ninoska González Flores. Además, la Srta. Carmen Chandia Ibáñez y la Srta. Camila Valenzuela, profesionales de la DISAM.

*No habiendo más intervenciones, se procede a la siguiente Votación:*

*A FAVOR: Sr. Alcalde, Don Gerardo Espíndola Rojas.*

*SE ABSTIENEN: Concejal Daniel Chipana Castro.  
 Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.  
 Concejal Gabriel Fernández Canque.  
 Concejala Carolina Medalla Alcayaga.  
 Concejal Max Schauer Fernández.  
 Concejal Jorge Mollo Vargas.  
 Concejala Dolores Cautivo Ahumada.  
 Concejal Mario Mamani Fernández.  
 Concejala Ninoska González Flores.  
 Concejal Juan Carlos Chinga Palma.*

*A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:*

**CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO...***bueno yo he sido uno de los que más ha pedido esta licitación porque estábamos con muchos tratos directos entonces quiero fundamentar en eso porque si vamos a seguir en este proceso, vamos a tener que seguir aprobando trato directo y la verdad es que personalmente a mí no me gustan los tratos directos así que estoy ahí entre la espada y la pared.*

**CONCEJAL CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUENZA...***primero, no puede ser que una sola empresa este participando sabiendo que hay más empresas que lo están haciendo, segundo, efectivamente menciona sobre las normativas de limpieza, ósea existe, pero el hospital no tiene todo licitado, es un claro ejemplo de que se puede licitar algunas zonas que son las más recurrentes, pero no todas como lo están mencionando el personal de DISAM.*

**CONCEJAL GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...***primero, el periodo es muy amplio, también para mí no está clara las definiciones de limpieza y también el monto, yo entiendo que el presupuesto que estoy responsablemente aprobando es por 1 año.*

**CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA...***hemos escuchado también de que la empresa debe presentar la documentación que dijeron que tenía pendiente y tomando en cuenta que es una cifra bastante alta yo prefiero recabar mayores antecedentes.*

**CONCEJAL MAX SCHAUER FERNÁNDEZ...***aduciendo a las mismas razones que expuso la presidenta de la comisión salud y creo que es importante aclarar una serie de temas que quedaron pendientes.*

**CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS...***necesito profundizar más en la forma que se llevaron las visitas y las respuestas que se realizaron a los oferentes que se presentaron y profundizar más si es que efectivamente la empresa que quedo finalmente es la empresa que debería haber estado y se cumplió el proceso completamente.*

**CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA...***creo que un contrato por una tan alta cifra, requiere asegurar que los trabajadores también tengan un sueldo que sea acorde con lo que se le está pidiendo como trabajo, me parece que, si las bases no lo tienen, lo tienen que tener.*

**CONCEJAL MARIO MAMANI FERNÁNDEZ...***por la sencilla razón que veo que es una sola empresa y lo otro es que el periodo es muy amplio y mucha plata.*

**CONCEJALA NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...***por las razones ya mencionadas, tiempo del contrato, oferentes y principalmente condiciones laborales de las personas que estén involucradas en el proyecto.*

**CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***yo creo que esto es una necesidad, la desinfección, limpieza, lavado de contenedores, etc., y creo que en los servicios de salud es una necesidad yo creo que eso no está en cuestión, una empresa externalizada tampoco está en cuestión el tema parece que es en los 3 años y eso hace que sea más de \$1.500 millones de pesos.*

*El Sr. Secretario Municipal, refiere que, NO HAY PRONUNCIAMIENTO del Concejo y se tendría que aportar mayores antecedentes para que vuelva a la sala de o si no aplicar el Artículo 82°, letra c), de la Ley 18.965 donde el Sr. Alcalde, pasado 20 días, tiene la facultad de aprobar o rechazar este punto.*

**11) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021**

---

**Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal,** señala lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, en el Ord. N°1200, con fecha 05 de julio, les enviamos todos los antecedentes correspondientes en relación a las contrataciones efectuadas en el mes de Junio en la DISAM” ...

*No habiendo intervenciones al respecto, se procede al siguiente punto.*

**12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA NOMBRAR A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS MUNICIPALES COMO REPRESENTANTES INSTITUCIONALES, TITULARES Y SUPLENTE DEL SERVICIO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA I.M.A. CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 2019 AL 2021;**

<b><u>TITULARES:</u></b>	<b><u>SUPLENTE:</u></b>
Sr. Luis Cañipa Ponce	Sr. Voccider Hammer Pernaut
Sra. Vivian Pérez Serey	Sr. Luis Contreras Alcalde
Sra. Rosa Pérez Villafaña	

**Sr. Secretario Municipal, Don Carlos Castillo Galleguillos,** manifiesta lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sres. Concejales, el punto 12 de la tabla se retira porque falta un (1) integrante de los GREMIOS de la organización del bienestar institucional, por lo tanto, será expuesto en la próxima sesión de Concejo” ...

No habiendo intervenciones, se procede al siguiente punto.

**13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021, SEGÚN ORDINARIO N°1240 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 65°, LETRA O) DE LA LEY 18.695 “ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”**

---

**Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas,** presenta lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, como ustedes saben se empezaron las renovaciones de las patentes de alcoholes que corresponde a este periodo, nosotros damos inicio a este proceso de renovación en el mes de mayo cuando se hace el comunicado que llama a enviar los antecedentes de los contribuyentes que tienen las patentes vigentes, se dio un plazo hasta el 08 de junio para presentar la documentación sin embargo, sólo se presentaron 193, lo que significó extender el plazo hasta el 30 de junio, adicionando 96 patentes, lo que dio un total de 289 certificados asociados a las patentes, posteriormente el plazo se está extendiendo hasta el 22 de julio, por lo cual se deberá considerar convocar a una sesión extraordinaria para la última semana de julio. De igual manera procederé a exponer las patentes en su primer proceso;



- 549 es el total de patentes de alcohol registradas.
- **289 es el total de patentes en el primer proceso de renovación, con certificado de antecedentes, sin observaciones de juntas de vecinos y sin tres infracciones que no permita renovar.**
- 1 patente con certificado de antecedentes y con observaciones de la junta de vecinos.
- 1 patente que no ha presentado el certificado de antecedentes y tiene observaciones de la junta de vecinos.
- 258 patentes de quienes no presentan certificado de antecedentes y no han sido analizadas.

Al respecto, interviene el Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejal Jorge Mollo Vargas, Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza y el Concejal Max Schauer Fernández. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se procede al siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°025/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE 289 PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021, SEGÚN ORDINARIO N°1240 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ANEXO N°1 Y N°2, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 65°, LETRA O) DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"

**14) PUNTOS VARIOS**

---

**SR. ALCALDE**

- A) TEMA: ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA ROKA SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°26/2021, DENOMINADA "HABILITACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN PLAYA EL LAUCHO, ARICA", POR UN MONTO DE \$31.996.387.- IVA INCLUIDO. -**
-

**Sr. Omar Henry Robledo, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación**, expone lo posterior: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, en esta oportunidad me toca informar la adjudicación de la Propuesta Pública N°26/2021, denominada “Habilitación de acceso para personas con movilidad reducida en playa el Laucho, Arica”, procederé a señalar la licitación, en el acto de apertura se presentó sólo un oferente “CONSTRUCTORA ROKA SPA”, en el mismo acto de apertura se detectó una omisión o aclaraciones debido a que el oferente no adjunto la fotocopia simple del Rol único tributario, sin embargo, se dio un plazo de 48 hrs., y esta empresa cumple por lo tanto, se considera aceptada la oferta. En los antecedentes administrativos, el oferente cumple con los anexos 1/B y 2/B. En los antecedentes técnicos, cumple con todo lo requerido. En la propuesta económica, el oferente cumple. En la evaluación de la oferta este oferente obtiene un total de 96 puntos. De acuerdo con lo expuesto anteriormente esta comisión evaluadora le sugiere al honorable Concejo adjudicar la PP N°26/2021 al oferente “CONSTRUCTORA ROKA SPA”, Rut: 77.122.411-3, por un monto de \$31.996.387.- IVA INCLUIDO” ...

Sobre el tema, interviene el Concejal Gabriel Fernández Canque, y el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, interviene el Sr. Alcalde y el Sr. Edwin Briceño Cobb, Director de la SECPLAN.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°026/2021**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA ROKA SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°26/2021, DENOMINADA “ HABILITACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN PLAYA EL LAUCHO, ARICA”, POR UN MONTO DE \$31.996.387.- IVA INCLUIDO.-

En contra: Concejal Daniel Chipana Castro

**CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) TEMA: FELICITACIONES**

Dando inicio el concejal, manifiesta lo siguiente: ...primero que todo quisiera felicitar y agradecer porque hay una joven llamada Valentina Ulloa Aros, quien logro un título a nivel

*internacional, salió campeona en lanzamientos en discos en Lima, yo considero que esto es un logro para nuestra ciudad y merece un reconocimiento por parte de esta Municipalidad, por ende, solicito que se le haga llegar una nota de felicitación o algo parecido...*

**B) TEMA: VALLE DE LLUTA**

*Continuando, el concejal expone lo siguiente: ...estuvimos visitando el valle de Lluta invitados por la comunidad para conocer el proyecto de la instalación de aproximadamente 50 hectáreas de energía solar, quiero indicar que muchos pobladores tienen la gran preocupación de la instalación en el sector que está ubicado entre un polígono que sería entre la ciudad de Arica, valle de Lluta o valle de Azapa, la energía es muy importante pero hay varios temas que quedaron en la duda y uno de ellos es que se está haciendo una declaración de impacto ambiental, lo segundo; la participación ciudadana no fue completa, y estando en el sector yo pude apreciar muchas cosas, por lo tanto, solicito que se oficie y se consulte a la Seremi de Bienes Nacionales como se están entregando los terrenos que están en el polígono entre Lluta, Arica y Azapa. En segundo lugar, solicito que se pueda trabajar con la oficina de medioambiente de la IMA, referente al proyecto, cual fue nuestra participación en ese proyecto...*

**C) TEMA: SEDE SOCIAL**

*Finalizando, el concejal menciona lo siguiente: ...me llamo la dirigente Gladys Osorio, de la Villa Araucanía, ella me manifiesta que está muy preocupada por la entrega de su sede social porque no tiene claridad de lo que está sucediendo, por lo tanto, le solicito al director de SECPLAN, que me pueda enviar por escrito cual es la situación de esta sede...*

**CONCEJAL CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA**

**A) TEMA: ESTERILIZACIÓN**

*Comenzando, el concejal señala lo siguiente: ...quiero realizar la consulta directa sobre las esterilizaciones municipales al encargado de la veterinaria municipal, debido a la gran cantidad de animales abandonados en Arica que son motivo de accidentes y transmisión de enfermedades zoonóticas. En especial a los animales abandonados que se encuentran en el borde costero de la zona norte...*

**B) TEMA: ORDENAMIENTO**

*Dando fin, el concejal expresa lo siguiente: ...le solicito al Sr. alcalde y a la Comisión de Régimen Interno ordenar el proceder respecto a los Puntos Varios que se abordan por los concejales y que tienen relación con las problemáticas de la comunidad...*

### **CONCEJAL GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE**

#### **A) TEMA: WIPHALA**

*Iniciando, el concejal señala lo siguiente: ...quisiera recordar que había solicitado que pudieran izar la bandera Wiphala y Afrodescendiente en nuestro municipio...*

#### **B) TEMA: TRASLADO**

*Continuando, el concejal comunica lo posterior: ...solicito trasladar los generadores de energía de la empresa GGE de la Avenida Azolas/Linderos, con el fin de evitar accidentes fatales...*

#### **C) TEMA: REUBICACIÓN**

*Seguidamente, el concejal manifestó lo siguiente: ...solicito la reubicación de los postes que interrumpen el tráfico peatonal en el sector las Acacias/Joaquín Aracena...*

#### **D) TEMA: REGULACIÓN**

*Prosiguiendo, el concejal expuso lo posterior: ...solicito la regulación en la circulación de los camiones abastecedores de las empresas Jumbo y Easy...*

#### **E) TEMA: EXPOSICIÓN**

*Por último, el concejal le cede minutos de su espacio al Sr. Carlos Castillo, presidente de la agrupación "Generación 2021" ...*

### **CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA**

#### **A) TEMA: GUARDIAS DE SEGURIDAD**

*Comenzando, la concejala mencionó lo siguiente: ...sr. alcalde, hace un rato estábamos viendo la aprobación de contratar una empresa externa de limpieza para el área de salud, sin embargo, los funcionarios del área de la salud también solicitan contratar*

*guardias de seguridad a través de una empresa externa, para que puedan velar por la seguridad de los funcionarios...*

**B) TEMA: SINIENTROS**

*Finalizando, la concejala señaló lo siguiente: ...quiero mencionar que fui a visitar una vivienda siniestrada en el cerro de la cruz, quiero saber y plantear que solución se les da a las personas en esos casos, porque sabemos que los incendios se pueden producir en cualquier momento del año...*

**CONCEJAL MAX SCHAUER FERNÁNDEZ**

**A) TEMA: AMBULANTES**

*Como único punto, el concejal expone lo siguiente: ...sólo quiero hacer mención a una carta que se le hizo llegar al sr. Alcalde, de los ambulantes de Arica, espero que tenga una pronta respuesta ya que para ellos es muy importante porque tiene relación con el bono alivio para las PYMES...*

**CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS**

**A) TEMA: MARCHA EXPLORATORIA**

*Como único punto, el concejal manifiesta lo siguiente: ...quiero solicitar una marcha exploratoria para la comunidad de Acha...*

**CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA**

**A) TEMA: PLAN DE SEGURIDAD**

*Primeramente, la concejala expresa lo siguiente: ...quiero mencionar que tuve una reunión con los trabajadores de la salud y la verdad es que la preocupación por la seguridad de ellos yo creo que es generalizada, pero me gustaría saber si hay un plan para aquello, y si es que hay, me gustaría conocerlo...*

**B) TEMA: CONTRATOS**

*Continuando, la concejala manifestó lo siguiente: ...quiero señalar que hay unos trabajadores del programa de los pequeños espacios de áreas verdes, que indican que sus contratos terminaron en junio y aún no saben nada de su nuevo*

*contrato, por ende, me gustaría saber que esta sucediendo con esa situación y cómo podemos acelerar el proceso para la tranquilidad de ellos...*

**C) TEMA: SEGURIDAD HUMANA**

*Por último, la concejala señala lo siguiente: ...no quiero dejar de mencionar mi preocupación por las diversas casas, departamentos, etc., particulares que se encuentran tomados por adictos en nuestra ciudad, me gustaría que se pudiera desarrollar una línea de trabajo en ese sentido y también poder contar con la asesoría jurídica para ver como apoyamos a esos vecinos y vecinas que sufren esta situación...*

**CONCEJAL MARIO MAMANI FERNÁNDEZ**

**A) TEMA: VALLES**

*Comenzando, el concejal menciona lo siguiente: ...quiero mencionar que el viernes pasado fui invitado a participar de una reunión con la comunidad del valle de Lluta en el kilómetro 7, se vio el tema de las acciones que se están ejecutando ahí, lo cual nosotros estamos en proceso de encontrar una solución para las inquietudes de los vecinos porque ellos manifiestan que ese proyecto posiblemente puede contaminar el valle de Lluta y valle de Azapa, por lo tanto, quería ver la posibilidad de profundizar este tema con el Alcalde y los Concejales...*

**B) TEMA: ASOAGRO**

*Seguidamente, el concejal expone lo siguiente: ...quiero mencionar sobre lo que está ocurriendo en el Agro, en el sector hay una sobre producción de vehiculos los días lunes y viernes donde salen los transportes con sus cargas a la cancha, que es un lugar donde podemos vender nuestros productos, en ese mismo lugar hay una vereda donde los locatarios lo toman como estacionamiento entonces cuando pasan los camiones con sus productos se forman tacos, solicito la presencia del sr. Alcalde y de los Concejales para que vean lo que está sucediendo en el Agro...*

**C) TEMA: VENDEDORES AMBULANTES**

*Finalizando, el concejal presenta lo siguiente: ...me quiero referir a los vendedores ambulantes, yo creo que hay analizar la situación de todos los vendedores ambulantes porque estamos en pandemia y para ellos la economía también está difícil...*

**CONCEJALA NINOSKA GONZÁLEZ FLORES****A) TEMA: ADULTOS MAYOR**

*Dando inicio, la concejala manifiesta lo siguiente: ...solicito considerar poner en tabla la participación de la agrupación “Alianza de personas Mayores”, que junto a otras organizaciones de personas mayores indican que quedo pendiente un planteamiento y compromiso de la administración anterior. Además, solicito la colaboración desde la Municipalidad en la participación y compromiso en las gestiones de un aforo de personas mayores para el día 29 julio, donde lo que se planteara es la creación de la defensoría de las personas mayores...*

**B) TEMA: SALUD**

*Continuando, la concejala señala lo siguiente: ...en relación a los trabajadores de la salud, como otros colegas lo indicaron y que lo mencionamos en varios puntos tratados de la DISAM, respecto a la seguridad y con las condiciones de trabajo, frente al Cesfam Iris Veliz está funcionando un servicio que es el SAR, en donde chocan dos tipos de contratos; Honorarios y el otro es una especie de declaración jurada en donde por razones de marcación los funcionarios pierden pago de sus horas, necesitamos analizar y buscar soluciones para esta situación...*

**C) TEMA: SOCAVONES**

*Seguidamente, la concejala menciona lo siguiente: ...otro de los puntos que se han visto en la municipalidad, pero que desconozco las resoluciones que se han hecho, es el tema de los trabajos de reparación de los socavones en la ciudad, hay proyectos que involucra a vecinos incluyendo mi barrio, pero estos procesos se demoran mucho y en la medida que se demoran cada día se van destruyendo más hogares, entonces mi consulta al sr. alcalde es ¿De qué manera la Municipalidad puede presionar para acelerar estos procedimientos?...*

**D) TEMA: DIMAO**

*Prosiguiendo, la concejala indica lo posterior: ...solicito que la próxima semana esta presidenta de la comisión de Aseo y Ornato, pueda hacer una visita inspectiva coordinada con el Director para organizar nuestro trabajo a futuro...*

**E) TEMA: LISTADO**

*Finalizando, la concejala presentó lo siguiente: ...solicito un listado de las enfermeras y enfermeros que desde la DISAM se les descuenta su colegiatura...*

**CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: HORAS EXTRAORDINARIAS**

*Comenzando, el concejal indicó lo siguiente: ...solicito información respecto a cuánto dinero gastó la Municipalidad en horas extraordinarias en los periodos enero a junio del presente año...*

**B) TEMA: LIMPIEZA**

*Continuando, el concejal señaló lo siguiente: ...solicito información referente a cuál es la empresa que trabaja actualmente y por trato directo en la limpieza, desinfección, lavado y contendores en el servicio de salud municipal...*

**C) TEMA: AYUDA SOCIAL**

*Seguidamente, el concejal manifestó lo siguiente: ...solicito levantamiento de estructura de madera quemada en la población Baquedano sector Cerro de la cruz, el siniestro fue bastante grave y la Sra. Adulta mayor vive ahí en medio de la quemazón, pero como se demolerá todo eso la Sra. necesita apoyo de la IMA para levantar eso...*

**D) TEMA: FOCO DE BASURA**

*Continuamente, el concejal mencionó lo siguiente: ...solicito levantamiento de foco de basura en el río San José, pasaje Santiago, población Tarapacá sur a petición de la J.V N° 45...*

**E) TEMA: COMPRA**

*Prosiguiendo, el concejal presentó lo siguiente: ...referente a los incendios, Alcalde, yo quiero que podamos invertir en la compra de piezas de madera para poder donar en caso de incendios extremos, lo cual es una excelente idea para emergencia...*

**F) TEMA: OLLA COMUNITARIA**

*Continuando, el concejal expuso lo siguiente: ...solicito colaboración de la Municipalidad para la olla comunitaria que se lleva a cabo en el Parque Ibáñez, es una agrupación que*



*trabaja desinteresadamente por la ayuda de los más necesitados...*

**G) TEMA: HECTÁREAS**

*Finalizando, el concejal comunica lo siguiente: ...solicito información referente a cuántas hectáreas le corresponde a la Municipalidad en el hipódromo de Arica y las zonas que están demarcadas...*

*Se levanta la sesión a las 14:57 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cinco horas con cuarenta y seis minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.municipalidad.cl](http://www.municipalidad.cl) (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

**GER/CCG/mam**